

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 365 PERÍODO LEGISLATIVO 1995

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 227/95 ADJUNTANDO DTO. Nº 1990/95 SOLICITANDO ACUERDO PARA LA DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISIÓN SOCIAL -I.P.P.S.- AL SEÑOR GUSTAVO A. ARIZNABARRETA.

Entró en la Sesión 23/11/95

Girado a la Comisión 5 y 2
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, -6 NOV. 1995

VISTO : El decreto N° 1861/95, por el cual se aceptó la renuncia del Presidente del Instituto Provincial de Previsión Social Dr. Jorge Eduardo KRESER PEREYRA y ;

CONSIDERANDO :

Que es necesario designar al Presidente del Instituto Provincial de Prevision Social.

Que el Dr. Gustavo Adolfo ARIZNABARRETA, reúne los requisitos necesarios para desempeñar tal función.

Que el artículo 12 de la Ley Territorial N° 244 establece el requisito del acuerdo legislativo para la designación del Presidente del Instituto Provincial de Previsión social.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley 104 y el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
DECRETA :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE Presidente del Instituto Provincial de Previsión Social, al Dr. Gustavo Adolfo ARIZNABARRETA, D.N.I. N° 16.554.882, Clase 1964, a partir de la fecha, "Ad-Referendum" de la Legislatura Provincial.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a fin de solicitar el acuerdo establecido en el art.12° de la Ley Territorial N° 244 y art.1° de la Ley Provincial N° 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archívese.

DECRETO N° 1990 / 95

CARLOS ALBERTO PEREZ
Ministro de Salud
y Acción Social

JOSE ARTURO ESTABILLO /
GOBERNADOR

Es copia fiel del original

JUAN CARLOS GARRIDO
Director Técnico y de Despacho

ADRIFF 10:45

EDOR DE ESTE DOCUMENTO
LE LOS 18 AÑOS, EL DIA:

Firma Jefe Of. Sec.

Entregación del documento nacional de identidad expedido por el Registro Nacional de personas, será obligatoria en todas las ciudades en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en el presente documento de identidad, cualquiera que pueda ser suplido por otro documento de identidad, cualquiera que sea su naturaleza y origen.
Ley 17.671.

Las personas de existencia visible o jurídica, entantando legales, comprendidas en la presente ley, están obligados a comunicar en los registros seccionales, consulares o que se establezcan, como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido.
Ley 17.671.

1 6 5 5 4 0 8 2

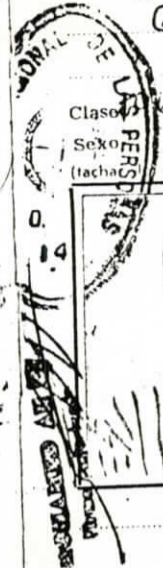
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

ARIZNABARRETA

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Gustavo Adolfo

Nombres



Clase 164 N° 16.554.882

Sexo VARON MUJER (tacha el que no corresponda)

D. M. Santa Cruz



Impresión dígito pulgar derecho



Firma del interesado



CUADRUPLICADO

Nacido/a el 26 de Agosto
de 1964 en 29 de Noviembre
Part. o Depto. Guer Aike
Provincia Santa Cruz
Nación Argentina
C. I. N°
Expedida por

DOMICILIO

Calle República de la India
N° 2339
Ciudad Capital Federal
Part. o Depto.
Provincia
Of. Sec. Identif. 142
Identificado el día 13/10/80

sello
LEY 17671
Firma Jefe Of. Sec.
OSCAR C. PEREZ VERA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIDAD

1 6 5 5 4 0 8 2

PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS

Naturalizado/a el de
de 19
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado
Secretaría N°

sello

Firma

- 3 -

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle B° INTEVU - 16
CASA N° 120
Ciudad o Pueblo Ushuaia
Part. o Depto. del Fuego
Provincia
Of. Ident. 142
Fecha 16-10-80

sello
LEY 17671
Firma
ISABEL Z. G. AVALOS
JEFA DELEGACION HOSPITAL
REGISTRO CIVIL USHUAIA

Calle N°
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha

sello

Firma

- 12 -

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle N°
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha

sello

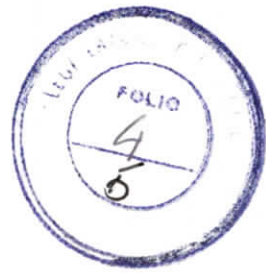
Firma

Calle N°
Ciudad o Pueblo
Part. o Depto.
Provincia
Of. Ident.
Fecha

sello

Firma


- 13 -



CURRICULUM VITAE

NOMBRE Y APELLIDO: Gustavo Adolfo ARIZNABARRETA
NACIONALIDAD: ARGENTINO
NACIDO EN RIO TURBIO (PROVINCIA DE SANTA CRUZ)
FECHA NACIMIENTO 26-08-64
D.N.I. N° 16.554.882
ESTADO CIVIL: CASADO
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS : ABOGADO - Egresado de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Buenos Aires en el año 1989.

NOVIEMBRE 1989 = Asesor Jurídico del I.S.S.T.
FEBRERO 1990 = Abogado en la Asesoría letrada del
Territorio
JUNIO 1992 = Asesor Jurídico del bloque de concejales
del MOPOF en el concejo deliberante de la
Municipalidad de Ushuaia
FEBRERO 1993 = Director de Personas Jurídicas
DICIEMBRE 1993 = Director General del Registro del estado
Civil y Capacidad de las Personas
MAYO 1995 = Subsecretario de Gobierno y Justicia de la
Gobernación de la Provincia



Gustavo Adolfo ARIZNABARRETA



REPÚBLICA

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Los señores: Senadores Alberto M. Chiaramonte,

natural de la Prov. de Santa Fe, ha terminado el 25 de octubre de 1959 los estudios
correspondientes a la carrera de Abogacía.

Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad le expedimos
el presente título de Abogado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1960.

EDUARDO A. HERRERÍ
DECANO

E. A. Herreri
DAVID F. GOLLINI
VICE-DECANO

[Signature]
LUIS MARTINEZ VIVIERI (N)
SECRETARIO ACADÉMICO

[Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]
ALICIA R. W. DE CAMILLONI
SECRETARIA ACADÉMICA

[Signature]
HIBERIA A. F. DE FUREANO
DIRECTORA
DIRECCION GENERAL DE TITULOS Y PLAZAS



Doc. No. de Identificación n.º 10.554.882.-

RECEBIDO

El día 05 de ABRIL de 1990, se recibió en el

Departamento de

5 ABR 1990

ROSALEA FERRER
MAGISTRADA SUPLENTE

El Sr. SIERRE

ROSALEA FERRER

- 5 ABR 1990

MARIO G. VALENZUELA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN